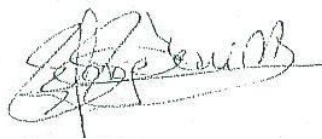


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE TRANSPORTE YARI CIA.LTDA., CELEBRADA EL DÍA
26 DE MAYO DEL 2014**

En el cantón San Cristobal, a los veintiséis (26) días del mes de Mayo del año Dos mil catorce (2014.), siendo las nueve horas (9:00 am) en las oficinas ubicadas en los Cactus calle la española, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de **Transporte Yari Cia.Ltda.** con la presencia de sus accionistas: El Sra. Bueñazo Fierro Demerida Filomena., propietaria de Cincuenta (50) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD \$ 1.00) de los Estados Unidos de América, cada una ; Sra. Cruz Sailema Ercilia Marlene, propietaria de diez(10) acciones, ordinaria, nominativa y de un valor de un dólar (USD \$ 1.00) de los Estados Unidos de América; Sr. Pallo Logroño Lauro ; propietario de diez(10) acciones, ordinaria, nominativa y de un valor de un dólar (USD \$ 1.00) de los Estados Unidos de América; Sr. Paz Delgado Cristhian Alexander, propietario de diez(10) acciones, ordinaria, nominativa y de un valor de un dólar (USD \$ 1.00) de los Estados Unidos de América; Sr. Yari Moreta Jorge Luís, propietario de cien(100) acciones, ordinaria, nominativa de un dólar (USD \$ 1.00) de los Estados Unidos de América, cada una; Sra. Yari Moreta Rocio del Pilar, propietaria de cien(100) acciones, ordinaria, nominativa de un dólar (USD \$ 1.00) de los Estados Unidos de América; Sr. Yari Parra Jorge Enrique, propietario de ciento veinte (120) acciones, ordinaria, nominativa de un dólar (USD \$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una; quiénes en razón de representar la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad: 1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General del ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes. 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes. 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes. Preside la Junta el Sr. Yari Parra Jorge Enrique, en calidad de Presidente ad-hoc y actúa como secretario el señor Yari Moreta Jorge Luis, en calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente ad-hoc ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad

tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente: 1.- La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los informes del Gerente General sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2013, de esta Compañía. 2.- La Junta General de Accionistas conoce el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013, los cuales son aprobados por unanimidad. 3.- De la revisión del Balance se desprende que en el año 2013 se generaron utilidades por un valor de US\$ \$675.68 en este sentido la Junta General de Accionista decide unánimemente reinvertirlas en la compañía. Todo esto es conocido y lo aprueba la Junta por unanimidad. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General, Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2013; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Presidente ad-hoc declara terminada la presente Junta siendo las doce horas (12h00), firmando para constancia todos los asistentes. **Hasta aquí el acta:**

f) Buenano Demerida, Accionista; f) Sra. Cruz Sailema Ercilia Marlene, Accionista; f.) Sr. Pallo Logroño Lauro, Accionista; f.) Sra. Yari Moreta Rocio del Pilar, Accionista; f) Yari Moreta Jorge Luis, Secretario de la junta; f) Yari Parra Jorge Enrique, presidente ad-hoc de la junta.- **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria de accionistas de la compañía, Transporte Yari Cia.Ltda. , celebrada el 26 de MAYO del 2014, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.-San Cristóbal, 26 Mayo del 2014.



YARI MORETA JORGE LUIS
SECRETARIO DE LA JUNTA

